

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELECTRICA ESSE C. LTDA.

En el cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 11h30, en la oficina de la compañía, ubicada en el kilómetro uno, vía La Puntilla-Samborondón, ubicada en el paseo comercial Bocca, oficina N° 103, se reúne la Junta General de Socios de la compañía ELECTRICA ESSE C. LTDA. con la concurrencia de los siguientes socios:

1.- Javier Buendía Astudillo, por sus propios derechos, propietario de 19.934 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, que le da derecho a **19.934** votos;

2.- José Germán López Moncayo, por sus propios derechos, propietario de 34 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una que le da derecho a **34** votos; y,

3.- Atahualpa German López Moncayo, por sus propios derechos, propietario de 32 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, que le da derecho a **32** votos.

Preside la sesión como **Presidente** de la Junta, el señor José Germán López Moncayo y como **Secretario** el señor Javier Buendía Astudillo, quienes encontrándose presente acepta las designaciones.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de ochocientos dólares americanos, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 233, 235 y 238 de la Ley de Compañías, para lo cual pasan a conocer y resolver los **puntos del orden del día:**

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019;

4.- Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019; y,

Conocidos los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación

de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal 2019, el que concluido su lectura es aprobado por mayoría de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Javier Buendía Astudillo, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado por su calidad de administrador durante el ejercicio 2019, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Javier Buendía Astudillo, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019 en los cuales se refleja una utilidad de \$ 66.641,51 que luego de deducido el impuesto a la renta de \$ 12.331,02 del ejercicio económico del 2019 arroja una utilidad de \$54.310,49. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por mayoría de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también la Junta resolvió por unanimidad que la utilidad del ejercicio se transfiera a utilidades acumuladas. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Javier Buendía Astudillo, quien mociona al Ingeniero Juan Zambrano Cáceres que sea elegido y desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos elegir al Ingeniero Juan Zambrano Cáceres como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación legal y reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

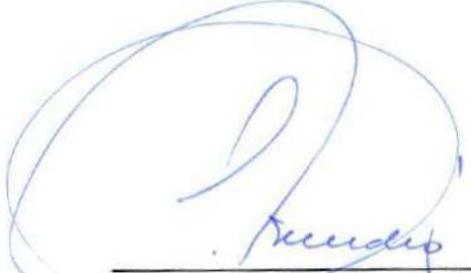
- 1.- Lista de asistente y número de acciones que representan.
- 2.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que siendo las 13h00 se dio por terminada la Junta General de Socios, firmando para constancia

José Germán López Moncayo
Presidente de la Junta

José Germán López Moncayo
Socio

Atahualpa López Moncayo
Socio



Javier Buendía Astudillo
Secretario de la Junta



Javier Buendía Astudillo
Socio

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELECTRICA ESSE C. LTDA.

En el cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 11h30, en la oficina de la compañía, ubicada en el kilómetro uno, vía La Puntilla-Samborondón, ubicada en el paseo comercial Bocca, oficina N° 103, se reúne la Junta General de Socios de la compañía ELECTRICA ESSE C. LTDA. con la concurrencia de los siguientes socios:

1.- Javier Buendía Astudillo, por sus propios derechos, propietario de 19.934 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, que le da derecho a **19.934** votos;

2.- José Germán López Moncayo, por sus propios derechos, propietario de 34 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una que le da derecho a **34** votos; y,

3.- Atahualpa German López Moncayo, por sus propios derechos, propietario de 32 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, que le da derecho a **32** votos.

Preside la sesión como **Presidente** de la Junta, el señor José Germán López Moncayo y como **Secretario** el señor Javier Buendía Astudillo, quienes encontrándose presente acepta las designaciones.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de ochocientos dólares americanos, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 233, 235 y 238 de la Ley de Compañías, para lo cual pasan a conocer y resolver los **puntos del orden del día:**

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019;

4.- Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019; y,

Conocidos los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad

con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal 2019, el que concluido su lectura es aprobado por mayoría de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Javier Buendía Astudillo, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado por su calidad de administrador durante el ejercicio 2019, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Javier Buendía Astudillo, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019 en los cuales se refleja una utilidad de \$ 66.641,51 que luego de deducido el impuesto a la renta de \$ 12.331,02 del ejercicio económico del 2019 arroja una utilidad de \$54.310,49. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por mayoría de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también la Junta resolvió por unanimidad que la utilidad del ejercicio se transfiera a utilidades acumuladas. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Javier Buendía Astudillo, quien mociona al Ingeniero Juan Zambrano Cáceres que sea elegido y desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos elegir al Ingeniero Juan Zambrano Cáceres como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

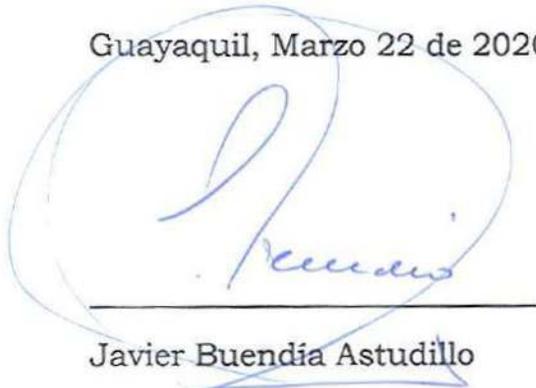
La Junta en cumplimiento de dicha obligación legal y reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1.- Lista de asistente y número de acciones que representan.
- 2.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que siendo las 13h00 se dio por terminada la Junta General de Socios, firmando para constancia: f.- José Germán López Moncayo, socio, Presidente de la Junta; f.- Javier Buendía Astudillo, socio, Gerente-Secretario de la Junta; f.-; Atahualpa German López Moncayo, socio.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA.-

Guayaquil, Marzo 22 de 2020.



Javier Buendía Astudillo
Secretario de la Junta

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELECTRICA ESSE C. LTDA, CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

1.- Javier Buendía Astudillo, por sus propios derechos, propietario de 19.934 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una.

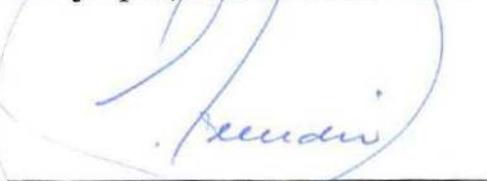
2.- José Germán López Moncayo, por sus propios derechos, propietario de 34 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una; y,

3.- Atahualpa German López Moncayo, por sus propios derechos, propietario de 32 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una.

Certificamos, que los mencionados socios representan el capital social suscrito de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, el mismo que está íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento (100%) de su valor, y dividido en **veinte mil participaciones** iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

LO CERTIFICO.-

Guayaquil, Marzo 22 de 2020



Javier Jorge Buendía Astudillo

Gerente-Secretario de la Junta.